

Metodología para la elaboración de guías de fuentes de información

Isabel Villaseñor Rodríguez *

*Artículo recibido:
30 de noviembre de 2007.*

*Artículo aceptado:
29 de agosto de 2008.*

RESUMEN

Una aproximación a la metodología para elaborar un repertorio o guía de fuentes de información. Tras el estudio de algunas guías publicadas en español y del análisis de distintos métodos aplicados a la creación de bibliografías, se ofrecen algunas recomendaciones que la autora considera apropiadas para construir este tipo de fuentes, teniendo en cuenta que la experiencia que se tiene sobre el asunto es fundamentalmente práctica y no teórica. La proliferación de todo tipo de recursos de información hace imprescindible hoy en cualquier disciplina, la existencia de guías o repertorios que den cuenta de los existentes y que estén dirigidos a todo tipo de usuarios, especialistas o no, que deseen iniciarse en un asunto determinado.

* Universidad Complutense de Madrid, España. isabel-v@ccdoc.ucm.es

Palabras clave: Fuentes de información; Guías de fuentes; Metodología para la compilación de fuentes de información.

ABSTRACT

A Methodology for the Elaboration of Information Guides to Sources

Isabel Villaseñor Rodríguez

A methodological approach for the elaboration of a guide to information sources is presented. After studying several of these guides in Spanish, and analysing different methods applied to the creation of bibliographies, recommendations are made by the author for building this type of resource, bearing in mind that the experience gathered on the subject is essentially practical and not theoretical.

Keywords: Information sources; Guide to information sources; Methodology for compiling information resources.

I. INTRODUCCIÓN

Ante la ingente cantidad de información producida y, lo que es más alarmante, la creciente dificultad para poder acceder a la que realmente nos interesa, la existencia de recursos que den cuenta de todas aquellas fuentes de interés para poder encontrarla es cada día más necesaria. Toda la información disponible no sirve si no se utiliza, y si no todos los implicados en una determinada disciplina conocen todas las fuentes de información posibles; e incluso, si conociéndolas no siempre las manejaran adecuadamente por falta de adiestramiento en las técnicas documentales de recuperación de la información. De ahí que empiecen a proliferar publicaciones que pretendan dar cuenta de cuáles son los recursos de interés para los distintos sectores de la actividad humana. Cada uno de estos recursos presenta su visión personal del asunto pero ofrece criterios particulares para seleccionar, organizar e incluso describir, quizá porque no exista un referente adecuado que permita desarrollar una metodología más o menos uniforme. De la bibliografía teórica existente, sólo podemos tomar en cuenta aquella que se limita a indicar algunas recomendaciones sobre el método más adecuado para elaborar un

repertorio bibliográfico o bibliografía, pero no una guía de fuentes. Pero no existe un manual que nos diga cómo debemos actuar en el momento de elaborarla. Los pasos a seguir en uno y otro caso son muy similares, pero mientras que en las bibliografías sólo se recogen las descripciones de monografías, publicaciones periódicas o artículos en cualquier soporte, las guías o repertorios de fuentes abarcan mucho más; es decir, no sólo documentos sino también cualquier otro recurso que pueda utilizarse para encontrar la información deseada. Lo que se conoce al respecto son repertorios ya hechos, y es en ellos, en sus introducciones o en su organización, donde podemos encontrar algunas pistas para abordar la tarea de elaborar uno propio. Por lo tanto en el presente trabajo partimos del convencimiento personal de que, entre los teóricos debe plantearse la necesidad de crear manuales que, al igual que los que ya existen respecto a los repertorios bibliográficos o bibliografías, marquen las pautas esenciales respecto a lo que podemos llamar metodología de las guías de fuentes, porque aunque tales repertorios puedan servirnos de referencia, lo que se necesita es considerar la elaboración de un recurso que no tiene (ni debe) considerarse como un simple repertorio bibliográfico por ser éste de carácter más restrictivo que una guía de fuentes de información.

Lo que se presenta a continuación no deja de ser más que un acercamiento al tema, ya que éste ofrece la posibilidad de profundizar más en él. Por eso creemos que existe aquí un gran campo de investigación que aparece lleno de lagunas, a veces cubiertas por algunos manuales pero también otras muchas facetas, y no exclusivamente la que nos ocupa.

Krummel, en su interesante publicación, aunque refiriéndose a la metodología del repertorio bibliográfico, nos aporta una visión que podemos aplicar a la metodología del repertorio de fuentes de información. Él se pregunta si realmente se necesita un manual para los que elaboran bibliografías, y aduce que los existentes, aun siendo pocos, no sirven de modelo por una buena razón: “[...]el método es de sentido común y salta a la vista”.¹ A pesar de ello, y de advertir que el campo de las bibliografías es demasiado extenso para justificar cualquier generalización útil, ofrece dos razones por las que este tipo de trabajos, como el suyo, deben llevarse a cabo:

[...]la primera, [porque] cualquier compilador se beneficiará viendo en perspectiva el proceso completo. Describiendo los pasos a dar y sugiriendo posibles opciones, este libro puede ayudar a evitar comienzos equivocados. La segunda, el ver el cuadro completo del trabajo que se va hacer, anima y compromete más que intimida. Dado

1 Donald W. Krummel, *Bibliografías: sus objetivos y métodos*, trad. del inglés de Isabel Fonseca Ruiz, Madrid (etc), Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid, Pirámide, 1993, p.14.

que el trabajo bibliográfico es a la vez fascinante, tremendamente absorbente y abierto, es muy necesaria alguna directriz para aquellos que se embarcan en proyectos amplios con el propósito de publicarlos o tienen en el pensamiento otro producto final.²

Este mismo autor nos advierte sobre la tan extendida idea de que a la compilación de bibliografías le falta dignidad intelectual, pero también nos expone las ventajas de este trabajo, y hace una interesante y convincente defensa de la labor del compilador. Se trata de dignificar una tarea que, hasta hace muy poco tiempo, no tenía valor intelectual. Quizá por ello exista tan escasa literatura sobre el tema.

2. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Aunque la bibliografía sobre el tema cada vez es más abundante, también es cierto que aún no existe una teoría consensuada sobre qué es lo que debe entenderse por fuentes de información. En el presente trabajo no vamos a profundizar en el asunto,³ aunque sí daremos a conocer nuestra opinión sobre él, con el fin de poder delimitar y aclarar lo que entendemos por *guía o repertorio de fuentes de información*. Existen dos campos de la actividad humana donde las fuentes de información han sido objeto de estudio: el de la teoría y metodología de la investigación, y el de la biblioteconomía y la documentación; en uno y otro se han estudiado como instrumentos de trabajo de uso indispensable para poder alcanzar la información que necesitan investigadores y usuarios de centros de información como recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general. Y en el campo de la biblioteconomía tales fuentes se aplican englobando a todos aquellos instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa, ya sea un archivo, una biblioteca o un centro de documentación.⁴ Por consiguiente, y aunque el término se refiera a todo principio,

2 *Ibidem*, p.15.

3 Para un estudio más profundo, véase, de Isabel Villaseñor Rodríguez, “Fuentes de Información I y II” (*Manual de Información y Documentación*, bajo la dirección de José López Yepes, Madrid, Pirámide, 1996, pp. 200-228), y “Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes” (en *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico-prácticos*, bajo la dirección de Isabel de Torres Ramírez. Madrid, Síntesis, 1998, pp.29-42).

4 Susana Romanos de Tiratell, (*Guía de fuentes de información especializadas. Humanidades y Ciencias Sociales*, Buenos Aires: EB, 1996) las define “[...]desde el punto de vista de la bibliotecología” [como] “la suma de elementos disponibles que contienen un conjunto de símbolos con la capacidad de significar, registrados en cualquier soporte, con el potencial de poder recuperarse para satisfacer una necesidad de información del usuario de la biblioteca”, (p.14).

fundamento y origen de información, el sentido que se le dará en el presente trabajo será uno más restrictivo: el que se refiere a las fuentes de información como todo recurso que proporciona la información requerida por cualquiera, ya sea una institución, un documento o una persona, se haya creado o no con ese fin y sea utilizado directamente o a través de un profesional de la información como intermediario. Por eso se puede afirmar que el principal rasgo característico de las fuentes de información en su conjunto es el de su utilidad. Son útiles para cualquier persona que cuente con una necesidad informativa y desee satisfacerla; para investigadores, profesionales de la información y el público en general, pero fundamentalmente para los segundos, porque conociéndolas y sabiéndolas manejar pueden resolver, cualquier necesidad informativa de sus usuarios y ayudarlos a hacer lo mismo. Son esenciales también en cualquier proceso de búsqueda informativa. Las fuentes de información satisfacen todo tipo de demanda adecuándose a ellas con una variedad que las hace imprescindibles como instrumentos de trabajo o recursos informativos en cualquier búsqueda o necesidad informativa.

Los tipos de fuentes varían según las disciplinas y el orden en el que se han de consultar. Algunos teóricos de la biblioteconomía o profesionales de servicios de referencia han analizado los distintos tipos de demandas informativas que pueden darse en una biblioteca, y ofrecen una tipología que sirve para conocer los distintos tipos posibles de información que pueden satisfacer las fuentes, y no sólo en esos centros.

Pero las fuentes de información son especialmente útiles para el investigador, quien no puede iniciar su trabajo sin tener el conocimiento previo de ellas. En todo proceso de investigación, cualquiera que sea su nivel (trabajo de curso, tesis doctoral, redacción de libros, etcétera), se hace imprescindible el uso de determinados instrumentos de trabajo para alcanzar la información que necesita el investigador. Los distintos métodos⁵ ofrecidos por los estudiosos del tema para guiar al investigador hacia su propósito, incluyen una fase inicial en todo proceso investigador que, denominada de una forma u otra, se refiere a la necesidad que tiene el investigador de conocer en qué estado se encuentra el tema que va a ser objeto de estudio. Para ello inicia

5 Ante la ingente bibliografía sobre el tema, cabe destacar, entre otros, los trabajos de R. Sierra Bravo (*Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, 3ª ed. Madrid, Paraninfo, 1994); U. Eco (*Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona: GEDISA, 1992); A. Garza Mercado (*Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 4ª ed., México, El Colegio de México, Harla, 1988); Sergio T. Azúa Reyes (*Metodología y técnicas de la investigación jurídica*, México, Porrúa, 1990); José López Yepes, *La aventura de la investigación científica: guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis, 1995, y *Los caminos de la información: cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*, Madrid, Fragua, 1998), y Gemma Muñoz-Alonso López (*Técnicas de investigación en ciencias humanas*, Madrid, Dykinson, 2003).

la fase de investigación bibliográfica y documental con el fin de obtener la información que precisa, buscando el material y compilándolo para después extraer de él lo que necesita. El investigador inicia su trabajo manejando aquellas fuentes que sabe que le servirán para conocer el estado de la cuestión. Pero además de serle útiles en esa fase inicial, las fuentes le servirán, a lo largo de la investigación, para controlar y aprovechar las aportaciones que vayan produciéndose, y para completar y profundizar más en sus progresos. Y en algunas ocasiones las fuentes pueden ser también ellas mismas el objeto de estudio del investigador. Umberto Eco⁶ destaca tres asuntos en relación con las fuentes: dónde son accesibles, si son fácilmente accesibles y si se está capacitado para manejarlas.

3. LOS REPERTORIOS O GUÍAS DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Por repertorio o guía de fuentes de información entendemos aquel documento que, de una manera u otra, nos aporta información sobre todos aquellos recursos de interés para encontrar la información que buscamos. Esto permite iniciar el proceso de búsqueda y debe entenderse como el primer estadio del mismo; luego viene un inventario sobre fuentes de información, describiéndolas para su identificación y aportando a veces otro tipo de información. Se trata de una fuente documental de carácter terciario por proporcionarnos información (identificación y descripción) y remitirnos a la contenida en fuentes documentales secundarias y primarias.

No todos los autores consultados utilizan la misma denominación. Así, tras el estudio de algunas publicaciones en lengua española, tanto de manuales referidos a las fuentes de información como de repertorios que recogen las consideradas como más destacables en sus respectivas materias, podemos ver las siguientes denominaciones:

- En las guías:
 - obras de consulta sobre obras de consulta⁷
 - guía de obras de referencia y consulta⁸
 - bibliografía⁹

6 *Op. cit.*

7 Ario Garza Mercado, *Obras de consulta para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1992; *Obras generales de consulta*, México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 1997.

8 María del Mar López Castro y Jesús Jiménez Pelayo, *Fuentes de información sobre Andalucía: Guía de obras de referencia y consulta*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2001.

9 *Ibidem.*

directorio de recursos¹⁰
 guía de recursos documentales¹¹
 directorio de fuentes de información¹²
 guía de fuentes de información¹³
 guías de obras de referencia¹⁴

Junto a estas denominaciones empleadas en su mayoría para darles título a las guías, encontramos otros ejemplos de repertorios que combinan el término “fuentes de información” con la disciplina de su interés y de distintas formas.¹⁵

- En los manuales
 - documentos secundarios refundidos o repertorios/guías de obras de referencia.¹⁶
 - repertorios de obras de referencia.¹⁷

En cuanto a los documentos que pueden considerarse como repertorios o guías de fuentes, son pocos los autores, de entre los consultados, que hablan abiertamente de ello. Por ejemplo, Romanos de Tiratel¹⁸ considera que son los manuales, las guías de obras de referencia (“guías bibliográficas o de la literatura”) y las bibliografías de bibliografías; Martín Vega se refiere a bibliografías de bibliografías y a manuales y repertorios de referencia; Garza,¹⁹ solamente a las bibliografías de bibliografías.

10 La *INFORMACIÓN especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*, coordinación Ángeles Maldonado Martínez y Luis Rodríguez Yunta, 2ª ed. corr. y aum, Madrid, CSIC, 2006.

11 *Guía de recursos documentales, Educación y turismo*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2000.

12 *Directorio de fuentes de información de la economía española*, Barcelona: Crítica, 1996.

13 Susana Romanos de Tiratel, *Guía de fuentes de información especializadas: Humanidades y Ciencias Sociales*. 2ª ed. Buenos Aires: GREBYD, 2000.

14 *Ibidem*.

15 Por ejemplo: I. de, Torres Ramírez, Muñoz Muñoz, A.M., *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*, Granada, Universidad, 2002; C. González-Conde Llopis, *Fuentes de información estadística*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2001; J.M. López Piñero, L. Terrada Ferrandis, *La información científica en medicina y sus fuentes*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos, 1993; Ario Garza Mercado, *Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1999-2001, 2v.

16 Arturo Martín Vega, *Fuentes de información general*, Gijón, Trea, 1995.

17 Josefa Emilia Sabor, *Manual de fuentes de información*, 2ª ed. ampl. Buenos Aires, Kapelusz, 1967; Mª Dolores Ayuso García, “Los repertorios de obras de referencia y los repertorios de bases de datos”, en *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico-prácticos*, bajo la dirección de Isabel de Torres Ramírez, Madrid, Síntesis, 1998, pp.373-385.

18 *Op. cit.* (2000).

19 Ario Garza Mercado, *Obras de consulta para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1992, *Obras generales de consulta*, México: Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 1997.

Por nuestra parte, podemos afirmar que pueden considerarse fundamentalmente tres tipos de documentos dentro de lo que hemos dado en llamar repertorios o guías de fuentes de información y que son: las guías de obras de referencia, los manuales de fuentes de información y las bibliografías de bibliografías.

Las guías de obras de referencia

Dado el enorme crecimiento experimentado en los últimos años por la literatura secundaria; es decir, por todo tipo de bibliografías y obras de referencia, la necesidad de poderlas conocer ha hecho que surjan otras fuentes que remiten a ellas y que se ha dado en llamar fuentes de carácter terciario. El interés de estas fuentes reside en que constituyen el primer paso en cualquier proceso de investigación y búsqueda de información, pues proporcionan el conocimiento de aquellas fuentes que a su vez van a conducir al documento originario que sea de interés. A estas fuentes de carácter terciario se las viene llamando guías de obras de referencia o guías bibliográficas y pueden tener muy distintas características. Fundamentalmente conviene distinguir entre aquellas que abarcan todas las materias (generales) y las que se limitan a un área disciplinaria o a una sola materia (especializadas). También están las que ofrecen una relación de esas fuentes secundarias sin más y las que incluyen juicios valorativos sobre cada una de ellas, o se limitan a un territorio y a una época determinados. Estas fuentes se crean para orientar al investigador en un campo del saber o para aconsejar a los profesionales de la información sobre los recursos con los que deben contar en sus centros, e identifican, enumeran y describen estas fuentes, las cuales suelen introducir al lector en el campo temático y sus subtemas, seleccionando, guiándolo en las diferentes partes de una disciplina y enseñándole cómo buscar información sobre una materia, cómo manejar las fuentes.

Internet permite hoy contar con algunas de estas guías de fuentes denominadas “guías de recursos de información”. Las ventajas sobre las aparecidas en papel son evidentes: su actualidad, su rápida actualización y el gran número de recursos que ofrecen. Las hay generales y especializadas, elaboradas por entidades públicas (bibliotecas, por ejemplo) o privadas (revistas telemáticas, páginas personales), las que recogen un tipo de fuentes (electrónicas) o todas; las hay locales (que recogen los recursos de su propiedad o ubicados en su centro) o mixtas (las que recogen recursos que existan en general). Son un compendio de recursos que se completan con lo que en algunas páginas del tipo que sea reciben el nombre de “enlaces”.

Los manuales de fuentes de información

Por otra parte el desarrollo de la investigación en ciencia documental ha hecho que surjan publicaciones que, con un afán introductorio, le ofrecen al lector consejos y recursos necesarios para iniciarse en la búsqueda de información, explicándole los principios y procedimientos básicos de esa búsqueda, el manejo de los mismos y el registro de las fuentes básicas.

En relación con este asunto está la proliferación de manuales creados como apoyo a la formación de futuros profesionales de la información. De entre ellos conviene destacar los surgidos para explicar qué se entiende por referencia o por fuente de información como herramienta imprescindible para llevar a cabo dicha tarea; cuáles son las fuentes de mayor interés para realizar esa labor profesional, cómo se estructuran y deben tratarse, qué criterios deben tenerse en cuenta ante la elección de una u otra, y ejemplos de cada uno de los tipos. En este caso, el problema fundamental que plantean es el de la necesidad de mantener una actualización, que no es normal que se considere.

Las bibliografías de bibliografías

Son repertorios que recogen y describen un solo tipo de obras de referencia: bibliografías. Su cobertura temática puede ser general o especializada, y su cobertura geográfica distinta. Pueden estar ordenados de distintas maneras y presentarse en distintos soportes. Se ofrecen periódicamente o no. Son una herramienta esencial en la búsqueda de información porque permiten conocer los repertorios bibliográficos que se han compilado sobre los temas de interés.

Por otra parte, las guías y manuales consultados poco dicen en un plano teórico acerca de la metodología que debe seguirse a la hora de elaborar un repertorio de estas características. Sólo algunas de esas guías indican, en sus prefacios, prólogos o introducciones, la metodología que han seguido en la composición de su obra, e informan de su objetivo, organización, tipos de fuentes que incluyen, etcétera. A partir de sus afirmaciones podemos conocer lo que los distintos autores consideran que debe ser el proceso adecuado. De lo dicho por Portela, por ejemplo, en la “guía de uso” que precede a *Directorio de fuentes de información de la economía española*,²⁰ destacamos los siguientes puntos a tener en cuenta al elaborar una guía de fuentes:

- alusión a la ausencia de repertorios anteriores (estado de la cuestión),
- reconocimiento de la guía como herramienta fundamental en todo

20 *Op. cit.*, pp.XIII-XV.

- proceso de búsqueda,
- la utilidad para profesionales de la información y usuarios, reales y potenciales (que desconocen los recursos existentes),
- los criterios de selección de las fuentes: acceso fácil, exclusión de materiales (en este caso, teóricos, académicos, de escasa calidad o falta de actualidad),
- una breve aclaración sobre el contenido, esto es, sobre la disciplina objeto de estudio (limitación temática),
- una declaración de no exhaustividad,
- cobertura geográfica y cronológica,
- información sobre el tipo de descripción utilizada en cada asiento: los datos necesarios para identificar (y localizar) la fuente y conocer su contenido (breve resumen),
- la organización de la obra (información sobre los capítulos o partes que incluye, con referencia a complementos tales como índices o anexos),
- soporte de las fuentes (papel, informático),
- naturaleza de las fuentes (documentales e institucionales) y tipología del material incluido,
- ordenación principal y secundaria de los asientos,
- pretensión didáctica al preceder cada tipo de fuente de una breve introducción conceptual y
- fecha de consulta de los documentos en línea.

En *Guía de recursos documentales. Educación y turismo*,²¹ encontramos una breve referencia a las fases de elaboración de la guía en el apartado que los autores llaman “Metodología”, en la que hablan de:

- recopilación de recursos,
- análisis, estudio y sistemática de los mismos.

En el resto de este apartado se habla de la organización de la obra, la naturaleza de las fuentes incluidas (documentales e institucionales) y los tipos documentales descritos, el estado de la cuestión, la cobertura temática, el soporte, la información contenida en cada asiento (algunos, con resumen) y su ordenación.

Isabel de Torres, una de las autoras de *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*²² y prestigiosa teórica española sobre temas bibliográficos,

21 *Op. cit.*, pp.2-4.

22 *Op. cit.*

en la “Introducción” a la guía, da cuenta de su propósito; de la naturaleza de las fuentes incluidas (documentales e institucionales) y del tipo de materiales; de los criterios de selección empleados; de la cobertura geográfica y cronológica de los recursos; de la posibilidad de acceso; del soporte de las fuentes; de la estructura y organización de la obra; de la disciplina objeto de estudio; del tipo de descripción utilizada (breve resumen de contenido), y del carácter didáctico de las pequeñas introducciones conceptuales a cada tipo documental.

La misma autora, en el prólogo a *Fuentes de información sobre Andalucía: Guía de obras de referencia y consulta*,²³ nos deja ver su opinión no sólo sobre la metodología a seguir en la elaboración de una guía de fuentes de información sino también sobre su concepto sobre este tipo de recursos. Reconoce la dificultad que supone el trabajo de compilación y al identificar guías de fuentes con bibliografía afirma que esta actividad reúne una serie de tareas “enunciadas por los clásicos”.²⁴ La identificación a la que nos referimos no es sólo conceptual sino también nominal, ya que llama al repertorio que prologa “bibliografía analítica”. En lo que se refiere a su opinión sobre el método a seguir, advertimos que tiene que ver con la metodología empleada por los autores del repertorio ya que lo califica de “ideal”, destacando de él su “Introducción”, de la que dice ser “[...]una pequeña síntesis de teoría sobre las fuentes de información y las obras de referencia, sobre todo”.²⁵ Centrándonos en el repertorio, los autores, tras dar cuenta del alcance y objetivo, así como de qué entienden por “fuentes de información” y “obras de referencia”, exponen en el epígrafe encabezado como “Metodología” la información de interés referida a la guía: criterios de selección del material, elementos del asiento, tipo de descripción, estructura, ordenación, tipología documental... Todo ello, completado con ejemplos ilustrativos.

Por último, Romanos de Tiratel²⁶ nos ofrece en su guía uno de los modelos más completos en cuanto a la metodología a seguir cuando se quiere compilar y presentar un repertorio de fuentes de información. Además de dar cumplida cuenta en su “Prefacio” de las características que recoge su obra, nos marca algunas pautas de interés que conviene considerar. Entre otras, la advertencia de que una guía debe ofrecer los materiales “[...]presentando sistemáticamente su contenido temático con el objeto de asistir en el uso de los recursos”.²⁷ Ésta sería la que la autora llama guía “de tipo expositivo” frente

23 Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2001.

24 *Ibidem*, p. 12.

25 *Ibidem*, p. 12.

26 *Op. cit.* (2000).

27 *Ibidem*, p. 136.

a la que denomina “inventario”. La primera, y siempre teniendo en cuenta la forma en que se presenta la redacción del texto, pone su acento “[...]en la explicación de las distintas formas de la literatura y de los procedimientos de búsqueda”,²⁸ y no sólo registra las fuentes básicas sino que también introduce al usuario “[...]en las herramientas de investigación mediante un abordaje discursivo” (carácter didáctico). El sentido que tiene este tipo de obras como auxiliares de unos usuarios determinados, a quienes se dirigen, explica que la autora dedique algunos capítulos a las cuestiones conceptuales referidas a las fuentes de información especializadas y a los usuarios y características particulares de la documentación en humanidades y ciencias sociales, porque, como dice la autora,

[...]conocer únicamente los repertorios no permite ayudar eficientemente a los usuarios, porque las obras de referencia deben entenderse y manejarse dentro de un contexto disciplinario y cognoscitivo particular.²⁹

De las explicaciones incluidas en la introducción a su obra cabe destacar: la referencia al soporte de las fuentes presentadas; el análisis del estado de la cuestión; la determinación de su finalidad (ser útil a estudiantes y profesores de bibliotecología y a usuarios y profesionales de la información y la documentación estudiada); la descripción de la estructura; el establecimiento de los criterios de selección utilizados (representatividad e importancia relativa dentro de las áreas estudiadas); la indicación de la fecha de cierre; el reconocimiento de la no exhaustividad y de la existencia de errores y omisiones; el carácter didáctico de la obra al incluir breves introducciones en cada tipo documental, etcétera. De todas sus recomendaciones queremos destacar las que se refieren a las características que una guía de fuentes debe reunir para poderse denominar guía y que ella incluye en la introducción del capítulo dedicado a estos recursos. Según la autora, toda guía de fuentes:

debería evaluar las obras y expresar la relación con otras de naturaleza comparable,
 • tendría que introducir al lector al campo temático correspondiente y a sus subdisciplinas; su contenido es, por naturaleza, selectivo,
 • semejante a una guía turística, debería conducir al lector a las diferentes partes de una disciplina,
 • tendría que indicarle al lector la disponibilidad de fuentes de información y el camino para usarlas.³⁰

28 *Ibidem*, p. 136.

29 *Ibidem*, p. 10.

30 *Ibidem*, p. 136.

4. METODOLOGÍA DEL REPERTORIO O GUÍA DE FUENTES DE INFORMACIÓN DESDE LA METODOLOGÍA DEL REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO

La elaboración de un repertorio o guía de fuentes de información requiere, como elemento previo, plantearse un problema fundamental en todo que-hacer *científico*: el problema del método que ha de seguirse para su consecución. Es éste un tema de capital importancia en la reflexión epistemológica sobre la teoría de la ciencia moderna y contemporánea, puesto que su adecuado planteamiento y resolución constituyen la garantía teórica inicial del rigor científico en cualquier trabajo de investigación. No es éste el lugar para desarrollar pormenorizadamente este difícil y espinoso tema,³¹ de manera que serviremos de un marco convencional que nos permita avanzar con una mínima garantía para lo que realmente nos interesa: la elaboración concreta de un repertorio de fuentes de información. Y ese marco tendrá como referencia esencial las reflexiones vertidas por algunos autores que han escrito sobre el método bibliográfico y no sobre el método de elaboración de guías de fuentes de información, ya que, según se ha dicho, no existe una referencia específica sobre el tema que nos ocupa.

Ante todo conviene decir que el término *método* procede del griego μέθοδος, que significa *camino, procedimiento*. En este sentido, la acepción que del término *método* ofrece el Diccionario de la Real Academia Española puede resultar adecuada:

[...]modo de decir o hacer con orden una cosa; modo de obrar o proceder; hábito o costumbre que cada uno tiene y observa; procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.³²

Por *Metodología* entendemos genéricamente toda aquella *lógica*, racionalidad o pensamiento en torno a un *proceder* (*modus*, proceso), el cual persigue intencionalmente un fin determinado o un objetivo específico, de tal manera que la reflexión metodológica es la *lógica*, la racionalidad propia de ese método.

En consecuencia, entendemos específicamente por *Metodología de un repertorio de fuentes de información* la racionalidad que tiene por objeto el

31 Un panorama ajustado del problema se encuentra en: Hans Georg Gadamer, *Verdad y Método*, trad. de A. Agud y R. Agapito, Salamanca, Sígueme, 1977; S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, trad. de A. Cotín, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; Karl Popper, *La lógica de la investigación científica*, trad. de V. Sánchez de Zavala, Madrid, Tecnos, 1965, y Mario Bunge, *Epistemología*, Barcelona, Ariel, 1980.

32 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª ed., Madrid, RAE, 1992, p. 967.

método para elaborar enumeraciones de fuentes; es decir, el proceso que integra el conjunto de medios y tareas que permiten lograr un fin muy específico, y que es la realización y la creación de una fuente de inestimable valor informativo.

Es evidente que no existen normas que determinen su puesta en práctica, pero también es conveniente que el autor siga un determinado plan de trabajo y que ese plan responda a ideas prefijadas. En este punto cabría preguntarse, como hace Gloria Escamilla, por el método más indicado “[...]para que, con el menor esfuerzo posible y en poco tiempo, el lector obtenga la información que le es necesaria en sus actividades”.³³ La aplicación de un método favorece el buen hacer; de ahí que para la elaboración de este trabajo se requieran, como indica la autora citada, “[...]discernimiento, método, exactitud, apego a reglas, regularidad, puntualidad”; o, como señala Krummel, “[...]una mezcla por igual de discernimiento y de imaginación”;³⁴ no sólo para la elaboración de un repertorio bibliográfico, sino también para la de uno de fuentes de información.

Los distintos modelos posibles de cómo elaborar una bibliografía parten de un primer paso que Moll llama “proyecto bibliográfico”³⁵, identificándolo con el planteamiento inicial del trabajo a realizar en cada caso. Este primer estadio consiste, según este autor, “[...]en la formulación de su objetivo y de la forma concreta en que ha de aplicarse el método bibliográfico para su consecución”.

A partir de ese momento se irán recorriendo las distintas etapas que constituirán, en su conjunto, lo que hemos llamado Metodología del repertorio de fuentes de información. El objetivo responderá al tipo de información que el repertorio en proyecto deberá proporcionar, de forma que a la diversidad de sus funciones corresponderá la diversidad de repertorios existente.

A partir del análisis de distintos modelos propuestos sobre cómo hacer una bibliografía o repertorio bibliográfico, nos proponemos extraer algunos conceptos y recomendaciones aplicables al elaborar un repertorio de fuentes de información.

Louise Noëlle Malclès,³⁶ al definir lo que para ella es la Bibliografía, señala las que, a su juicio, constituyen las operaciones necesarias para elaborar una de estas obras y que nos sirven para nuestro objeto de estudio:

33 Gloria Escamilla González, “La Bibliografía y el método bibliográfico”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, julio-diciembre, 1970, p. 119.

34 *Op. cit.*, p.25.

35 Jaime Moll, “La bibliografía en la investigación literaria”, en *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, 1985, pp. 145-182.

36 Louise Noëlle Malclès; *Manuel de bibliographie*, 4ème. éd. revue et mise à jour par Andrée Lhéritier, París, Presses Universitaires de France, 1986.

- buscar,
- señalar,
- describir y
- clasificar los documentos impresos.

Según la autora estas operaciones llevadas a cabo en un orden racional, representan la puesta en marcha del trabajo bibliográfico y tienen como resultado el repertorio o bibliografía; en nuestro caso, el repertorio de fuentes de información. Aplicando este esquema a nuestro objeto de estudio podríamos decir que la primera operación, la de la búsqueda de las fuentes, no se improvisa. Los métodos de búsqueda variarán según el género, la especie y la naturaleza de cada repertorio y el autor deberá conocer todos a fin de utilizar, con entero conocimiento, las fuentes de donde extraer las noticias que le permitirán iniciar la segunda de las operaciones señaladas. Ésta, que consiste en la identificación y registro de cada fuente, exige “[...]la aplicación de reglas catalográficas codificadas”. Tras buscar e identificar, el autor deberá describir las fuentes con las que está trabajando. Esta descripción puede ser de dos tipos:

- externa, que centra su atención en el aspecto exterior de la fuente y cuya importancia dependerá de la antigüedad, rareza o belleza de la misma, e
- interna, que tiene por objeto el contenido de la fuente y se hace por medio de resúmenes, comentarios o juicios de valor.

Por último, el autor de un repertorio de fuentes debe clasificar (ordenar) la información obtenida según un criterio que, sea cual sea (cronológico, alfabético, sistemático...), deberá ser observado según los principios sobre los cuales se asienta cada uno de los sistemas de clasificación.

La autora considera que, partiendo de un sistema propiamente biblieconómico en sus métodos de búsqueda, reglas de catalogación y sistemas de clasificación, corresponde a la bibliografía aplicarlo para elaborar sus repertorios. Pero éste es, precisamente, uno de los temas que deberían ser objeto de un análisis más exhaustivo ya que existen opiniones encontradas respecto a él.

Por su parte, Robinson, uno de los más señalados teóricos del método bibliográfico, en su interesante y completo estudio, llama *Bibliografía sistemática* a la que se ocupa del trabajo de preparación de listas de libros; es decir, a la que tiene por objeto de estudio la compilación de bibliografías o repertorios bibliográficos. Expone qué entiende por bibliografía y cuáles son los tipos de

repertorios que existen, porque, en su opinión, el compilador deberá tener en cuenta la extensa variedad que existe, ya que

las bibliografías pueden oscilar desde la global a la más selectiva y, en cuanto al detalle, desde una simple lista (que no es estrictamente una bibliografía) a una obra con una descripción bibliográfica completamente normalizada y con muchas notas.³⁷

Esto mismo ocurre con los repertorios de fuentes de información; entre los publicados podemos distinguir distintos tipos, teniendo en cuenta la materia en la que se centran, las fuentes que incluyen y la forma de describirlas.

Robinson también parte de un primer estadio, “[...] la formación de la colección y los mecanismos de compilación”, en el que deberán tomarse toda una serie de decisiones que luego irán complementándose con las que se adopten a lo largo de la realización del trabajo. Algunas de estas decisiones a tomar, que podemos hacer propias para la elaboración de un repertorio de fuentes de información, son:

- delimitación del campo temático,
- determinación del carácter selectivo o global del repertorio,
- elección del material a incluir (monografías, artículos, publicaciones periódicas...) y
- elección del tipo de asiento a utilizar.

A continuación el compilador inicia su trabajo registrando los materiales a partir de dos tipos de fuentes: las primarias (las más aconsejables) y las secundarias (cuya información deberá comprobarse).

El trabajo de registro, o descripción, exige la aplicación de medidas manejables y de fácil ordenación; Robinson se inclina por la ficha normalizada e independiente, aunque existen otros modelos, como ya veremos.

Una segunda etapa dentro de la fase de registro sería la de ordenar los asientos, de suma importancia porque determinará que el producto final sea o no manejable. Los métodos a emplear varían según el tema y la amplitud del repertorio. Los más comunes son:

- de ordenación clasificada (según un sistema de clasificación),
- de ordenación por materias,
- de ordenación alfabética por materias y palabras clave,

37 Anthony Meredith Lewin Robinson, *Introducción a la bibliografía: guía práctica para trabajos de descripción y compilación*; con un capítulo adicional de Margaret Lodder; traducción del inglés por Isabel Fonseca Ruiz, Madrid (etc), Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide, 1992, p.21.

- de ordenación analística (cronológica),
- de ordenación alfabética por autores y títulos,
- de ordenación diccionario (mixta) y
- de ordenación por lugar de publicación (geográfica).

Como complemento a los métodos empleados cabe señalar la importancia de los índices y otros anexos, que Robinson analiza destacando el gran valor informativo de algunos de ellos: la introducción, el índice de contenido, la tabla explicativa del método de ordenación empleado, la lista de fuentes consultadas y de abreviaturas utilizadas, y la explicación del asiento con el que se ha decidido trabajar.

Por último, este autor se centra en la etapa de la presentación; es decir, en la forma externa en que puede ofrecerse una bibliografía. Aquí analiza la forma física en que puede presentarse (libro, ficha, cinta), el aspecto de asientos y encabezamientos, el tipo de imprenta, etcétera. Todo en un afán de hacer más asequible el trabajo realizado.

Escamilla incide en algunos de los puntos señalados. Para la autora es fundamental que el compilador mantenga “[...]la perspectiva no sólo en el momento de planear la investigación, sino a lo largo de toda ella”,³⁸ y que conozca la utilidad de su trabajo. Para Escamilla, uno de los problemas más arduos de los que se plantean, a la hora de llevar a cabo un trabajo de estas características, es el de la selección del tema, por eso recomienda el uso de otras fuentes de información si éste no es suficientemente conocido por el autor. Las decisiones a tomar, según ella, son, entre otras:

- clase de material a incluir, según el idioma, el lugar de publicación o la forma en que se presenta,
- período cronológico a abarcar,
- extensión formal,
- tipo de asiento y
- título.

Para esta autora, toda compilación deberá justificar su razón de ser. Según Moll, el método bibliográfico consiste

[...]en efectuar la búsqueda de materiales, mediante la consulta de las fuentes de información; la identificación de los mismos mediante el análisis de cada documento y su descripción, mediante la adopción de una determinada normativa.³⁹

38 *Op. cit.*, p. 119.

39 *Op. cit.*, p.147.

Todos estos son pasos que también se siguen a la hora de realizar un repertorio de fuentes de información.

La forma concreta de realizar cada fase dependerá de la finalidad y función del repertorio en proyecto. Pero antes de iniciar el proceso, Moll señala la importancia de un primer paso: conocer el estado en que se encuentra la investigación sobre el tema que es objeto de estudio y la determinación de la finalidad y metodología a emplear.

Krummel⁴⁰ en un estudio que ha merecido ser considerado por Pensato como el más agudo y a la vez el más brillante de los manuales publicados sobre cómo confeccionar bibliografías, distingue seis fases en el proceso de elaboración de un repertorio bibliográfico que podemos aplicar al tema de nuestro interés:

- objeto y delimitación del ámbito del repertorio,
- estilo en la redacción de las referencias bibliográficas,
- anotación,
- organización,
- recolección de los asientos bibliográficos y
- presentación.

En la primera de ellas conviene determinar el tema que va a ser objeto de estudio así como el campo de aplicación; es decir, si se va a optar por la inclusión o la exclusión. También es en este momento cuando se debe concretar el tipo de material a incluir, dependiendo de la forma física o de su contenido intelectual y artístico.

La segunda es la que considera el tipo de descripción bibliográfica que se va a utilizar; es decir, el estilo que se va adoptar en la redacción de las referencias o asientos bibliográficos. Krummel aconseja tener en cuenta tres condicionantes: los elementos o datos a incluir, la secuencia u orden en que deben disponerse y el diseño o forma más adecuada de presentar la puntuación y la tipografía con el fin de clarificar la información.

En la tercera fase, la anotación, el autor analiza la posibilidad de que el compilador intervenga con su aportación personal. La función de estas anotaciones es la de valorar el tema y, por ello, el autor del repertorio deberá tener en cuenta el contenido de la nota (qué información debe incluir) y el estilo a la hora de redactarla, ya que no debe decir más palabras de las necesarias y éstas deben ser “significativas, correctas y discretas en sentido moral”.⁴¹

40 *Op.cit.*, p.47.

41 *Op. cit.*, p. 48.

Ya en la cuarta fase, Krummel analiza el tema de la organización/ordenación del material del que se dispone. Para ello, el compilador deberá tener en cuenta tres aspectos:

- el acceso, facilitándole al lector lo que busca,
- la ordenación de las referencias bibliográficas y
- la organización del plan general de la obra

El compilador debe hacer que las posibilidades de acceso sean óptimas determinando los puntos realmente necesarios.

En cuanto a las secuencias de ordenación posibles (alfabética, cronológica y sistemática) deberán tenerse en cuenta, con sus ventajas y desventajas, al momento de ser aplicadas tanto en la ordenación principal como en la secundaria, y complementarlas después con índices y referencias de *véase*.

En la quinta fase el autor estudia algunos temas relacionados con la recolección de los asientos bibliográficos en general:

- recursos del compilador (tiempo, posibilidades económicas, competencia respecto al tema que trata),
- organización del fichero (ventajas y desventajas de usar la ficha, el cuaderno o el ordenador),
- fuentes que pueden emplearse (personales, documentales, primarias, secundarias) y
- actividades de investigación que se llevan a cabo a lo largo del trabajo bibliográfico.

En la última fase, el autor se preocupa por la presentación y analiza elementos tales como el título, la introducción (donde se describe el plan de la obra y se presentan los antecedentes del tema), la presentación física del trabajo, etcétera

No queremos finalizar este recorrido por algunos de los teóricos más significativos del método bibliográfico sin exponer, al menos someramente, la aportación de otro de ellos; de Pensato.⁴² Según el autor, la elaboración del repertorio bibliográfico se basa en tres etapas:

- decisiones preliminares,
- organización del trabajo,
- presentación de los resultados.

42 Rino Pensato, *Curso de bibliografía: guía práctica para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*, apéndices a cargo de Franco Pasti, Gijón, TREA, D. L. 1994, (Biblioteconomía y Administración Cultural; 4).

Estas tres etapas se corresponden con tres niveles:

- cultural,
- técnico y
- tipográfico-editorial.

En la primera de ellas se incluye el análisis de aquellos aspectos relacionados con la elección del objeto y su delimitación, la búsqueda de los títulos en las diferentes fuentes de información, su identificación, valoración y descripción.

En la segunda, el autor analiza con exhaustividad los problemas relacionados con la ordenación de la información, así como los métodos posibles más adecuados, y que son los considerados por otros autores.

Por último la tercera fase, la dedica a la presentación del trabajo realizado, en la que estudia la elección del título, la redacción de la introducción y la disposición de otros elementos de la obra, en la línea de Krummel.

Tras analizar brevemente lo que opinan algunos teóricos respecto al método bibliográfico con el fin de poder extraer aquello que pueda servir para nuestro objeto de estudio, cabe señalar que, en nuestra opinión,⁴³ el método para la elaboración de un repertorio de fuentes de información deberá estar constituido por un conjunto de operaciones que pueden reducirse a tres:

- planificación,
- compilación,
- presentación.

En la primera, el compilador determina una serie de puntos de gran trascendencia para el buen desarrollo del trabajo, ya que dependerá de su buena elección el resultado del mismo. Entre estos puntos debemos señalar:

- el tema,
- el campo de aplicación,
- el material a incluir,
- las fuentes a consultar,
- el tipo de descripción bibliográfica,
- la forma de presentación y
- el tipo de ordenación de los asientos o entradas.

43 Isabel Villaseñor Rodríguez, "Metodología del repertorio bibliográfico", en *Manual de información y documentación*, bajo la dirección de José López Yepes, Madrid, Pirámide, 1996, pp. 223-228.

Éstos y otros criterios se definirán con claridad, aunque no serán inamovibles, ya que algunos podrán variar a lo largo del trabajo y adaptarse a las necesidades que se impongan. En este sentido, cabe decir que si la elaboración del repertorio responde a la petición de un usuario, la libertad de movimientos del compilador se verá reducida, ya que estos criterios estarán definidos en muchas ocasiones por el propio peticionario.

La segunda de las operaciones se identifica con lo que es el propio trabajo documental de recopilación y elaboración. El compilador, utilizando el sistema definido previamente, recopilará la información que precisa, acudiendo a las fuentes que considere más oportunas y ordenando el resultado de esa investigación de acuerdo con el modelo de ordenación determinado en la primera fase. Es aquí donde se aplicará el modelo de descripción seleccionado, que deberá ser uniforme en todo momento.

Por último, en la tercera operación, la de la presentación, se llevarán a cabo las tareas propias de este estadio, como son las de poner en práctica la forma que se ha decidido darle a la información compilada, dar el título a la obra, y organizar los índices y la disposición general del repertorio, teniendo en cuenta los elementos que deberá incluir, tales como la introducción, los índices o las listas de fuentes utilizadas y de siglas, entre otros.

5. ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL REPERTORIO O GUÍA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Todo repertorio o guía de fuentes de información debe consignar un apartado o capítulo dedicado a explicar los criterios que han determinado la selección de las fuentes, el tipo de descripción utilizado, los límites cronológicos o temáticos impuestos y la organización dada a la información. Es esencial dejar bien claro a quién va dirigido el repertorio, y si se trata de un público especializado en una materia determinada conviene dedicar un capítulo o epígrafe a modo de introducción conceptual a la disciplina o disciplinas elegidas. De igual manera es conveniente advertir al o los interesados si existen obras anteriores de similares características, especificando hasta qué punto la que se va a ofrecer significa una aportación novedosa o un complemento a las ya presentadas.

Las fuentes que se ofrezcan se seleccionarán según su utilidad e idoneidad y según su representatividad e importancia relativa, consultando cada una de ellas con detenimiento para poder obtener la información esencial que se plasmará en la descripción y que servirá para su identificación. Es conveniente incluir los tipos de fuentes más habituales y de uso común entre los

usuarios a los que vaya dirigido el repertorio. La práctica bibliotecaria nos hace pensar que no deben faltar las fuentes documentales ni las institucionales. Antes de iniciar la relación o inventario, es aconsejable incluir una pequeña introducción conceptual para que el usuario conozca las características esenciales y el valor informativo de los distintos tipos de fuentes que se van a ofrecer. De las documentales conviene hacer la distinción entre primarias, secundarias y terciarias, empezando por estas últimas, ya que son las que nos guiarán en la búsqueda de las restantes. De entre las primarias conviene dar cuenta de manuales, *historias de*, revistas y *literatura gris* (sobre todo de fuentes que nos proporcionen información sobre tesis doctorales, actas y comunicaciones). En cuanto a las secundarias, y atendiendo a una clasificación aceptada por algunos autores,⁴⁴ debe hacerse una distinción entre obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, fuentes de información biográfica, directorios) y fuentes de información bibliográfica (bibliografías, catálogos de biblioteca y comerciales, listados de adquisiciones, boletines de sumarios de revistas, boletines de resúmenes e índices de citas). En las terciarias no deben faltar bibliografías de bibliografías, guías de fuentes y de recursos electrónicos. En cuanto a las fuentes institucionales que se contengan, es aconsejable dar cuenta de unidades de información (bibliotecas, archivos y centros de documentación) y otros organismos de interés, pudiéndose incluir también asociaciones profesionales que, aunque fuentes personales, pueden aparecer aquí en cuanto que organizaciones que tienen fines y ofrecen servicios.

En la selección de las fuentes pueden jugar un papel esencial los criterios lingüístico y cronológico, así como el del soporte (papel, informático...), de forma que se puedan incluir recursos de una sola lengua, publicados en un único país y en una época determinada. No se debe pretender ser omnicompreensivo; es indispensable acotar el objeto de estudio y advertir que no hay exhaustividad.

En cuanto a la ordenación que se le debe dar a los asientos, quizá la más aconsejable sea la que combine distintos criterios relacionados con las tipologías documentales y los encabezamientos. Así, creemos que es necesario distinguir capítulos o epígrafes dedicados a los distintos tipos de fuentes; esto es, fuentes documentales, institucionales y personales. El primero de ellos puede organizar las fuentes en subtipos documentales: primarias, secundarias y terciarias, y cada una de estas subcategorías, ordenarlas a su vez en las clases inferiores que el autor considere más apropiadas. En este sentido, cabe decir que aún no existe un criterio uniforme entre los estudiosos de las fuentes de

44 J. E. Sabor ("Servicio de referencia", en *Manual de bibliotecología*. 2ª ed. ampl. y act. México, Kapelusz Mexicana, 1984) o S. Romanos de Tiratel (*op. cit.*), por ejemplo.

información. La ordenación que consideramos más apropiada para organizar los asientos dentro de cada una de las subcategorías y clases es la de carácter alfabético o por materias, aunque pueden utilizarse otros criterios (sistemático, geográfico, cronológico...). Sea cual sea el criterio que se utilice, uno o la combinación de varios, es imprescindible incorporar índices que ordenen la información de otra u otras maneras, con el fin de facilitar el acceso a ella. Siempre hay que pensar en el usuario y ofrecerle las distintas maneras en que podría buscar la información.

En cuanto a la descripción utilizada para cada fuente, cabe decir que es conveniente ofrecer aquellos datos necesarios para su identificación y ayuda para su fácil manejo, separados por una puntuación uniforme. Puede optarse por alguna de las normas al uso,⁴⁵ o emplear un sistema propio que se respete a lo largo de todo el trabajo con el fin de favorecer la consulta de los asientos. Son datos necesarios para la identificación de la fuente: la autoría (material y editorial), el título, el número de edición, el lugar y el año de publicación. Para facilitar el manejo de la fuente aportando datos sobre su estructura y cualquier otro asunto de interés, se aconseja incorporar en cada asiento un breve resumen del contenido. Sea cual sea el modelo elegido, se informará de él en la introducción, e incluso sería conveniente presentar un ejemplo con aclaraciones al respecto.

En el caso de las fuentes que se encuentran en otros soportes que no sea el papel o que sólo se ofrezcan a través de Internet, debe aportarse la dirección electrónica para poder acceder a una mayor información de las mismas. En relación con este asunto, conviene advertir que es necesario señalar en qué momento se ha realizado la consulta de estas fuentes y si se han supervisado las direcciones, e indicar la fecha exacta.

45 La bibliografía sobre el tema es abundante. Véase Gemma Muñoz Alonso, *Técnicas de investigación en ciencias humanas*, Madrid, Dykinson, 2003, "La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía", en *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información*, Madrid, Complutense, 2003, pp. 117-136; "Tendencias actuales de citación en los trabajos de investigación filosófica", en *Investigación bibliotecológica*, julio-diciembre, vol. 20, n° 41, 2006, pp.91-106, y también Gloria Carrizo Sainero, "Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas", en *Estudios de Biblioteconomía y Documentación: Homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*, Madrid, Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004, pp.217-232.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso García, M^a Dolores, "Revisión interdisciplinar de las fuentes de información en los umbrales del siglo XXI. Nuevas perspectivas: los recursos de información", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 9 (1), 1999, pp. 203-215.
- Azúa Reyes, Sergio T., *Metodología y técnicas de la investigación jurídica*, México, Porrúa, 1990.
- Bunge, Mario, *Epistemología*. Barcelona, Ariel, 1980.
- Carrizo Sainero, Gloria, "Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas", en *Estudios de Biblioteconomía y Documentación: Homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*, Madrid, Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004, pp.217-232.
- Carrizo Sainero, Gloria; Irureta-Goyena Sánchez, Pilar López De Quintana Sáenz, Eugenio, *Manual de fuentes de información*. Madrid, C.E.G.A.L., 1994, 2^a edición, 2000.
- Directorio de fuentes de información de la economía española*, Barcelona, Crítica, 1996.
- Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, GEDISA, 1992),
- Escamilla González, Gloria, "La Bibliografía y el método bibliográfico", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, julio-diciembre, 1970, p. 119.
- Gadamer, Hans Georg, *Verdad y Método*, trad. de A. Agud y R. Agapito, Salamanca, Sígueme, 1977.
- Garza Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 4^a ed., México, El Colegio de México, Harla, 1988.
- _____, *Obras de consulta para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1992.
- _____, *Obras generales de consulta*, México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, 1997.
- _____, *Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1999-2001, 2v.
- González-Conde Llopis, C., *Fuentes de información estadística*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2001.
- Guía de recursos documentales. Educación y turismo*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2000.
- La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*, coordinación Ángeles Maldonado Martínez y Luis Rodríguez Yunta, 2^a ed. corr. y aum., Madrid, CSIC, 2006.

- International Standard Organization: Information and documentation-bibliographic references-part 2: electronic documents*, Gèneve, ISO, 1997, ISO 690-2, 1997.
- Krummel, Donald W., *Bibliografías: sus objetivos y métodos*, trad. del inglés de Isabel Fonseca Ruiz, Madrid (etc), Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid, Pirámide, 1993.
- Kuhn, S., *La estructura de las revoluciones científicas*, trad. de A. Cotin, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- López Castro, María del Mar y Jiménez Pelayo, Jesús, *Fuentes de información sobre Andalucía: Guía de obras de referencia y consulta*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2001.
- López Piñero, J. M. y Terrada Ferrandis, L., *La información científica en medicina y sus fuentes*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos, 1993.
- López Yepes, José, *La aventura de la investigación científica: guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis, 1995.
- _____, *Los caminos de la información: cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*, Madrid, Fragua, 1998.
- Malclès, Louise Noëlle, *Manuel de bibliographie*, 4ème. éd. revue et mise à jour par Andrée Lhéritier, París, Presses Universitaires de France, 1986.
- Martín Vega, Arturo, *Fuentes de información general*, Gijón, Trea, 1995.
- Moll, Jaime, “La bibliografía en la investigación literaria”, en *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, 1985, pp. 145-182.
- Muñoz Alonso, Gemma, *Técnicas de investigación en ciencias humanas*, Madrid, Dykinson, 2003.
- _____, “La citación de los recursos electrónicos. Zonas y grafías, aplicación y elementos, casos prácticos y bibliografía”, en *Impacto de las publicaciones electrónicas en las unidades de información*, Madrid, Complutense, 2003, pp. 117-136.
- _____, “Tendencias actuales de citación en los trabajos de investigación filosófica”, en *Investigación bibliotecológica*, julio-diciembre, vol. 20, nº41, 2006, pp.91-106.
- Pensato, Rino, *Curso de bibliografía: guía práctica para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*, apéndices a cargo de Franco Pasti, Gijón, TREA, D.L. 1994.
- Popper, Karl, *La lógica de la investigación científica*, trad. de V. Sánchez de Zavala. Madrid, Tecnos, 1965.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª ed. Madrid, RAE, 1992, p. 967.
- Robinson, Anthony Meredith Lewin, *Introducción a la bibliografía: guía práctica para trabajos de descripción y compilación*, con un capítulo adicional de Margaret Lodder, traducción del inglés por Isabel Fonseca Ruiz, Madrid (etc), Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide, 1992.

- Romanos de Tiratel, Susana, *Guía de fuentes de información especializadas. Humanidades y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, EB, 1996.
- _____, *Guía de fuentes de información especializadas: Humanidades y Ciencias Sociales*, 2ª ed., Buenos Aires, GREBYD, 2000.
- Sabor, Josefa Emilia, *Manual de fuentes de información*, 2ª ed. Ampl., Buenos Aires, Kapelusz, 1967.
- _____, “Servicio de referencia”, en *Manual de bibliotecología*. 2ª ed. ampl. y act., México, Kapelusz Mexicana, 1984.
- Sierra Bravo, Ramón, *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, 3ª ed. Madrid, Paraninfo, 1994.
- Torres Ramírez, I. de, Muñoz Muñoz, A.M., *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*, Granada, Universidad, 2002.
- “UNE 50-104-94, Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura”, en *AENOR. Documentación. Recopilación de Normas UNE*, Tomo 2, Normas fundamentales, Madrid, AENOR, D.L. 1994, pp. 134-152.
- Villaseñor Rodríguez, Isabel, “Metodología del repertorio bibliográfico”, en *Manual de información y documentación*, bajo la dirección de José López Yepes, Madrid, Pirámide, 1996, pp.223-228.
- _____, “Fuentes de Información I y II”, en *Manual de Información y Documentación*, bajo la dirección de José López Yepes, Madrid, Pirámide, 1996, pp. 200-228.
- _____, “Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes”, en *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico-prácticos*, bajo la dirección de Isabel de Torres Ramírez, Madrid, Síntesis, 1998, pp.29-42.

